

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

*Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos  
La Realidad que Viven los Mercados en el Distrito Federal*

**Foro**

*Vespertino*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Ex Convento Corpus Christi**

**14 de julio de 2010**

---

**EL C. MODERADOR.-** Bienvenidos aquí a nuestra mesa. Solamente quiero mencionar que nos acompaña como desde la mañana lo ha hecho, el Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, el diputado Rafael Calderón, así como la Secretaria de esta Comisión, la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.

Me voy a permitir ahora leer una semblanza brevemente de nuestro ponente. Es José Rodolfo Avila Ayala.

Egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, ha sido coordinador de asesores de diputados de la Comisión de Gobierno en la I Legislatura; ha sido asesor del Presidente Municipal de Los Reyes La Paz, del Estado de México; también ha fungido como subdirector de Jurídico y Gobierno en la delegación de Iztacalco, ha sido también Director de Gobierno de la delegación de Iztacalco; ha sido asesor del diputado Ensástiga Santiago, entre otras

actividades. Ha sido también asesor en materia electoral en diferentes campañas electorales. Vamos a darle el uso de la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** También quiero presentarles a la licenciada América Rangel Lorenzana, que muchos de ustedes han tenido ya acercamiento con ella. Es la Secretaria Técnica de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, quien también está para servirles y quien es el primer contacto con todos ustedes para que a su vez nos hagan llegar las propuestas a los miembros de la Comisión.

Entonces le vamos a dar la palabra a nuestro invitado especial, el cual nos tiene una ponencia muy interesante.

**EL C. MODERADOR.-** Antes quiero darle la bienvenida al doctor Anselmo García y primero vamos a dar paso a José Rodolfo Avila.

**EL C. LIC. JOSE RODOLFO AVILA AYALA.-** Antes que nada quisiera agradecer al diputado Rafael Calderón la invitación, a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, diputada muchas gracias; a la licenciada América sus atenciones, y desde luego a todos ustedes que están aquí muy interesados en este tema que nos tocó ahora participar y que está en estos momentos en boga, que es la competencia de los mercados públicos frente a las tiendas de autoservicio.

Comentaba que es un tema que está de boga, complejo, un tema nuevo, un tema que yo recuerde jamás se había encontrado en una agenda legislativa de esta forma. Sí conocemos que en materia de uso de suelo hay recepciones en algunos casos para llevar a cabo construcciones u operar algunos giros comerciales y esto siempre ha sido de manera genérica. En este caso es el asunto muy concreto, es frente a las tiendas de autoservicio.

Antes de poder externar una opinión que nos atrevemos a señalar que humildemente pudiera ser válida o no, sí quisiéramos hacer algunas reflexiones un poco más teóricas primeramente, y comenzaríamos preguntándonos.

El Estado o más bien dicho el gobierno tendría el derecho o la obligación de intervenir en estas relaciones de competencia que se establecen entre las tiendas de autoservicio y los mercados públicos y la respuesta creo que es que sí, definitivamente el gobierno tiene qué intervenir, pero no solamente es de

una forma, no es caprichosa, esta intervención está prevista en la ley, y más que el Estado, insisto, el gobierno está obligado a recurrir a medidas para armonizar la economía y el comercio en este caso.

Me voy a permitir leer el artículo 25 y sus dos párrafos de la Constitución en donde se prevén estos supuestos, y dice así: *Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.*

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Está muy claro, dice *regulará*. Entonces no solamente tiene la facultad de intervenir, sino que está obligado a intervenir para regular este tipo de relaciones.

No obstante esta situación, habría qué destacar un punto muy importante y que desafortunadamente digo yo, así lo asumo en lo personal, la política neoliberal que ha venido siguiendo el Estado mexicano durante los últimos por lo menos 30 años, ha sido de dejar al libre mercado, a la oferta y la demanda que la oferta y la demanda y el libre mercado se encarguen de establecer los precios y así es como se ha venido dando la privatización de muchas empresas de Estado, y como son los bancos, ejemplos hay muchos, el sector ferroviario, el sector carretero, últimamente y creemos que va a tener la misma suerte, la Compañía de Luz y Fuerza, esperemos que no, pero es en ese sentido que el sistema neoliberal o casi liberal ha venido poniendo en manos de los particulares las empresas paraestatales, dejando al libre mercado a la oferta y la demanda los precios.

Desafortunadamente porque la propuesta de la izquierda en la Ciudad de México tiene el sentido de rescatar la economía, de generar empleos, de

incentivar a la pequeña y micro industria, sí con créditos, a veces se critica mucho esto, se critica mucho los subsidios, pero estamos totalmente de acuerdo en que particularmente a los mercados públicos debe seguirse subsidiando. El abasto en la Ciudad de México creemos está encabezado todavía por los mercados públicos, juegan un papel y un rol muy importante, entonces nosotros creemos que debe seguir subsidiándose e incentivándose su crecimiento.

No obstante estas dos apreciaciones que inclusive llegarían a parecer antagónicas, la parte de la política neoliberal como comento que se ha venido dando y por otro lado el rescate de la economía que se propone en el Gobierno del Distrito Federal o en la Ciudad de México de esta forma, sí es necesario también hacer una reflexión y un planteamiento al interior de ambos sectores, porque ambas, estas tiendas departamentales, estas tiendas de autoservicio y los mercados públicos, yo creo que ambos tienen ventajas y desventajas.

Lo mismo el Estado debe garantizar ahora sí que las garantías individuales de todos los sectores comerciales, de estas tiendas inclusive que operan como sabemos que se han venido operando, pero también el Estado tiene que garantizarles sus derechos, y también es cierto que también tienen desventajas y muchas ventajas también.

Unas de ellas, por ejemplo, es que no tengo duda que hacen fuertes inversiones de capital y que también están estrictamente regulados por nuestra legislación y también tienen fuertes cargas fiscales a nivel federal, a nivel local, pero que además una vez hecha la fuerte inversión están al libre albedrío de la economía, de los vaivenes del mercado, es decir, me refiero a que si viniera un colapso económico, la pérdida invertida sería total o parcial, pero ellos la absorberían, ya no digamos de los contratos que generan con terceros o con la planta laboral que tienen, que también es mucha, y que también hay que reconocer que generan empleo, eso también es cierto.

Entonces, tienen ventajas y desventajas y aquí nada más mencionaré algunas de ellas.

Los mercados públicos también tenemos que hacer una reflexión al interior. Se encuentran subsidiados por el Gobierno del Distrito Federal, cosa que como ya

señalé y reitero, me parece un acierto seguir impulsando al abasto popular, a la canasta básica, que ese es otro de sus perfiles. El mercado público tiene muchas ventajas, está identificado de manera cultural con el entorno social, desde hace muchos años, el marchante a lo mejor, la señora de bolsa que va a gastarse sus centavos y que es el primer contacto comercial con el que tiene el ciudadano de a pie, por lo menos.

Ya otras prácticas comerciales nuevas ha tenido muy presente que agarramos nuestro carro y nos vamos a la tienda comercial, pero normalmente es el mercado público el que está cerca de la comunidad, pero no sólo cerca identificado, ahí se da yo creo que ni siquiera no sólo es el intercambio comercial, se da hasta un intercambio cultural, porque también en la mayoría de los casos los locatarios viven en esas mismas comunidades, se preocupan por esas mismas comunidades, por la seguridad, por el abasto, etcétera. Esa considero es una ventaja.

La otra es, independientemente del precio que eso estaría muy cuestionado y que difícilmente la competitividad se da contra este tipo de tiendas de autoservicio, sí el precio, porque también hemos visto que a veces fluctúan los productos de la canasta básica al interior del mismo mercado, entonces hay quien tiene mayor o menor oportunidad de dar un mejor precio, pero sí la otra ventaja es la calidad, el obtener mercancía fresca diariamente por ejemplo, a un buen precio, a un precio accesible.

Mercancía que también otro valor agregado es la calidad, los mercados tienen esa opción que sus proveedores los provean de mercancía de calidad y a buen precio. Yo creo que eso no hay que perderlo de vista, creo que los mercados públicos es lo que debe seguirse sosteniendo, ser el primer contacto con el vecino de la comunidad. Eso no se debe perder.

La otra es desde luego el servicio, la limpieza. El servicio está muy identificado como lo comenté con la gente de la comunidad, seguir sirviendo con esa autenticidad que tienen los mercados y que desafortunadamente las tiendas de autoservicio no tienen, están como despersonalizadas las tiendas de autoservicio, y desde luego la higiene, todavía podemos meternos en esa parte para levantarlos.

Con todos estos valores agregados, ahora los proyectos de iniciativa que nos hemos permitido revisar y que consideramos afortunadamente muy similares, la iniciativa de proyecto del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional no tienen otro objeto mas que impulsar a los mercados públicos.

Algunos ejemplos que me voy a permitir señalar es: queremos todos, sociedad y comerciantes, que se introduzca la tarjeta electrónica para el cobro de las mercancías. Se nos está yendo ahí a modo que la economía se distribuya mejor, que la riqueza se distribuya mejor. Ni siquiera es una forma caprichosa de decir *no, yo quiero que vengan y aquí se compre y aquí se quede*. No, el Estado es el que entra e implementa los mecanismos para que se distribuya la riqueza de una mejor forma. Esa sería una cuestión.

La otra fundamental que ya mencioné es el subsidio que el Gobierno del Distrito Federal tiene qué tener como una prioridad a los mercados públicos, al abasto, seguir apoyándolos; las revisiones periódicas en cuanto a infraestructura, eléctrica, de agua, etcétera; que impulsemos el crecimiento de los locales comerciales en cuanto a giros, en cuanto a modificaciones de esos giros, en cuanto a cambio de giros, que le imprimamos una dinámica para que puedan incrementar sus ventas, que le quitemos esas ataduras, que abramos los horarios todavía más allá, de la gente que salimos de trabajar a las 8, 9 de la noche luego ya no encontramos a dónde, que los ajustemos a las necesidades de las comunidades. En fin, yo creo que el mercado público tiene muchas bondades que podemos seguir teniéndolo como premisa y como punta de lanza.

Definitivamente sí creo, ya como una conclusión, que el Gobierno no puede definitivamente darle el mismo tratamiento a una empresa, una tienda comercial, una tienda de autoservicio que al mercado público. Nacieron de distinta forma. Si bien es cierto que ambos tienen objetivos comerciales y que ambos son mediadores de la cadena comercial, son muy distintos, cada uno preserva sus modos de ser, sus intereses por ejemplo.

Yo no creo o al menos en breve término que en los mercados lleguemos a buscar un traje de línea, por ejemplo, cosa que en estas tiendas

departamentales igual y sí, entonces ahí tenemos un plus, esa parte no es competencia, y es por citar un mejor ejemplo.

Definitivamente yo creo que el gobierno sí debe hacer una distinción muy clara, no puede darles el mismo tratamiento.

Finalmente, estamos totalmente de acuerdo en que sí se imprima, en que sí se proyecte en la ley, se cree esta franja de protección tan traída y llevada de los mercados públicos frente a estas tiendas de autoservicio. Es importante que lo hagamos, pero insisto, no es una forma caprichosa de hacerlo, sino que está apegado a los principios constitucionales, al espíritu del artículo 25 que ya me permití darle lectura, no es capricho, es un derecho y una obligación del Estado, mediar las relaciones entre estos dos conceptos de venta en la que sí definitivamente reconozco que hay una competencia muy desigual y hay que protegerla.

Muchas gracias. Se los agradezco.

**EL C. MODERADOR.**- Agradecemos a Rodolfo Avila.

Doy el uso de la palabra al doctor Anselmo García Padilla. Antes quiero leerles brevemente su reseña.

Es médico cirujano por la Escuela Superior de Medicina del Politécnico Nacional, ha sido Director de las Farmacias en CANACO de la Ciudad de México; Secretario General de la Unión de Empresarios de Farmacias AC; Presidente de la Concentración de la Unión Unica de los Comerciantes 1º de Septiembre en Iztapalapa, así como Presidente de la Asociación de Propietarios de Farmacias del Distrito Federal y del Area Conurbada AC.

Bienvenido, doctor Anselmo. Adelante.

**EL C. DR. ANSELMO GARCIA PADILLA.**- Muy buenas tardes a todos ustedes.

Antes que nada quiero agradecer a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, a su Presidente, a la Secretaria, a la Secretaria Técnica y por supuesto a quien me ha antecedido, en fin, a todos ustedes, muchas gracias por albergarnos, por tener el honor de estar aquí y de compartir con ustedes nuestras propuestas, nuestros problemas y dejar claro que la mayoría de los

que estamos aquí somos locatarios mexicanos de primera igual que todos y mexicanos que tenemos ganas de cumplir con esa noble misión de todos los comerciantes que es el servir a la población, el servir a nuestros clientes.

De entrada quiero explicar que para nosotros concentración significa, es sinónimo de mercado, aunque si leemos a lo mejor el Diccionario de la Real Academia Española, signifiquen cosas diferentes, pero el significado que le dan nuestras comunidades que les damos, nuestros clientes y nosotros mismos, es la de mercado público, y como tal somos parte del abasto popular en la ciudad.

Nosotros, la mayoría obviamente somos de Iztapalapa, donde estamos en proceso de organización y de prepararnos para poder contribuir de una mejor manera a lo que nos dedicamos. Entonces, estamos hablando de micro y pequeñas empresas que estamos despertando en la necesidad de poder compartir con ustedes no sólo como dije nuestros problemas, sino también nuestras propuestas.

En síntesis, tenemos algunas ideas sobre la necesidad de modernizar y profesionalizar nuestra imagen, nuestra infraestructura, es decir, el espacio donde estamos trabajando, la operación y el servicio, todo esto con el objetivo de ser más competitivos, más rentables y poder responder mejor a las necesidades de la comunidad a la que nos debemos, eso es lo primero.

Segundo, hemos preparado una presentación que tenemos aquí al frente y no sé cómo podríamos hacerle para que la pudiéramos ir viendo y nos entendieran, que estuvieran cómodos.

Muchas gracias, también ustedes amigos locatarios de las diversas concentraciones de mercados de Iztapalapa. Eso es una muestra que tenemos interés en participar y compartir nuestras propuestas.

Primero, el objetivo de nuestra estancia aquí por la que agradecemos a todos ustedes, es que nos permitan presentarles nuestra problemática y las propuestas de las concentraciones y mercados de Iztapalapa y también el otro objetivo es establecer un canal de comunicación y participación de las concentraciones y mercados y la Comisión de Abasto de esta honorable Asamblea Legislativa.

Los temas que vamos a desarrollar de manera breve, de manera muy puntual, son los siguientes: Primero, presentarles los problemas más importantes; segundo, una parte muy importante que para nosotros significa la regulación jurídica; tercero, la viabilidad jurídica y económica de las concentraciones vista desde nuestra perspectiva; luego lo que nosotros consideramos las acciones programáticas que pudieran quedar para el fortalecimiento de los mercados y concentraciones, y finalmente también algunas consideraciones para la adecuación de la normatividad vigente.

¿Cuáles son los problemas que básicamente nosotros desde un autodiagnóstico muy empírico, muy de nosotros, porque todavía no contamos con la asesoría que necesariamente para estos casos se requiere, pero nos van a disculpar por la presentación, a veces las ideas no muy acabadas, no muy técnicas, pero a final del día esto es lo que sentimos y pensamos.

Primero, que tenemos una pérdida de clientes y baja de ventas por el uso de tarjetas de crédito en centros comerciales. Hoy en día todos los trabajadores de esta ciudad tienen una tarjeta de débito que es con la que les pagan en sus empresas y que es con la que hacen sus compras y nosotros no tenemos todavía un programa integral de monedero electrónico y de uso de tarjeta.

Tenemos un fuerte impacto también y que influye a la baja en nuestras ventas, por el crecimiento de las tiendas de autoservicio exprés, no sólo por las grandes tiendas que están ubicadas estratégicamente y que con una estrategia de publicidad y de mercadotecnia, lógico, jalan a la clientela, y en este caso sí nos están pegando mucho.

La otra, irremediablemente con quien compartimos el espacio que son los tianguis y una figura muy fuerte ligada a FEMSA, uno de los grupos más importantes en este país económicamente, que son los OXXO, los cuales están abiertos las 24 horas.

Otro tema importante es el de la inseguridad jurídica, puesto que en la mayoría de los casos de nuestros mercados, la regularización de la posesión en la que estamos todavía es una aspiración y lógicamente eso inhibe la inversión requerida para ser más competitivos y rentables.

Otro problema es que no existe un proyecto de fortalecimiento y desarrollo comercial de las concentraciones, o sea propio de nosotros, y tampoco de las autoridades, y éste es un gran tema en el que tenemos qué trabajar.

Por otro lado, la mayoría donde estamos nosotros, todavía como aquí se señalaba, somos la alternativa más inmediata, la alternativa que se ha venido construyendo un nicho de mercado para resolver las necesidades básicas de la población, es decir, estamos todavía sirviendo a población de muy escasos recursos, lógicamente por la crisis con la que estamos atravesando en la actualidad, la macroeconomía hay muchos rubros que les está yendo muy bien, pero la microeconomía todavía le está yendo muy mal y se refleja lógicamente en el poder adquisitivo y en nuestras ventas.

También por otro lado estamos trabajando fuertemente porque hay un desconocimiento profesional de las necesidades de la población en las áreas de producto, calidad, precio y servicio para conservar a nuestros clientes que tenemos y atraer nuevos. Ahí tenemos todavía mucho trabajo qué hacer, es decir, necesitamos profesionalizar nuestra actividad.

Otro problema que tenemos, es que nosotros las concentraciones tenemos un apoyo casi nulo y ausencia de políticas públicas que apoyen el desarrollo comercial de las concentraciones. Las concentraciones a nosotros nadie nos la hizo, nosotros las construimos, nosotros adquirimos el terreno, nosotros pagamos en la mayoría de los casos el terreno, nosotros construimos los mercados y ahí están tal cual, es decir, no hemos recibido ningún tipo de apoyo por parte del Gobierno, por parte de la autoridad, aún cuando somos parte del abasto popular de la ciudad.

Qué más nos falta. Es cierto, estamos despertando, nos estamos empezando a organizar, tenemos qué reconocer que apenas iniciamos y que nos falta todavía mucho por hacer, por recorrer, es decir, tenemos una gran oportunidad todavía de crecer en términos de organización, pero ya estamos trabajando en eso.

Otro problema que tenemos es la falta o ausencia de financiamiento. Realmente en las condiciones en las que estamos, los créditos que están

ofreciendo los bancos, realmente son créditos francamente inalcanzables, impagables en la parte de los intereses por parte nuestra.

Otra parte es que nos hace falta un programa integral de protección civil. La mayoría de nuestras concentraciones le hemos hecho frente a todo el proyecto con lo que hemos podido y con apoyo muchas veces de arquitectos, de ingenieros de ahí mismo de nuestra misma comunidad, entonces ahí nos falta mucho apoyo, mucho trabajo de protección civil para garantizar seguridad.

También tenemos alrededor de nuestros mercados desgraciadamente altos índices delictivos y eso hay que reconocerlo, hemos trabajado, nos hemos organizado con la autoridad, pero nos falta todavía trabajar mucho en términos de seguridad.

El segundo tema que estamos planteando es la regularización jurídica de las concentraciones. Como ya lo dije, las concentraciones las tenemos divididas jurídicamente en tres. Primero, los que estamos asentados en terrenos propiedad de CORETT pero que todavía no tenemos escrituras, pero que ahí estamos sirviendo por 10, 20 ó 30 ó a veces hasta más años. Otros terrenos que son propiedad del Gobierno de la Ciudad, francamente, y que tendrían que ser regularizados por parte de la DGRT.

Un tercer caso es terrenos que en su momento algunos mercados, no en la mayoría, pero sí un gran número ya tenemos regularizada la propiedad, es decir, tenemos una escritura pública, hemos construido nuestros mercados y estamos trabajando como todos lo sabemos en autoadministración, en autogestión y eso nos ha dado hasta la fecha muy buenos resultados. Nos hace falta mucho, pero estamos trabajando, pensamos que con un poquito de apoyo, con un poquito de ayuda podremos cumplir con estos objetivos y muy bien.

Se requiere del reconocimiento de la autonomía en la administración, en la gestión y en la propiedad del terreno que hoy estamos ocupando y pensamos que esto es muy viable y muy posible jurídica y de manera práctica en cada una de las concentraciones en las que estamos.

Se requiere también del reconocimiento y regularización de la propiedad por medio de la figura de la asociación civil. La mayoría de nuestras

concentraciones lo hemos hecho, tenemos una figura jurídica que es la asociación civil. Nos faltan todavía, pero estamos ya trabajando en este tema que todas las concentraciones tengan como figura representativa jurídicamente una asociación civil legalmente constituida, legalmente representada.

También necesitamos que se propone un programa de apoyo para la regularización de la propiedad donde se encuentran construidas las concentraciones, empezando por el apoyo por la parte jurídica, que en este caso lo hemos planteado en Iztapalapa, que sería apoyo por parte del Colegio de Notarios, no sólo para que sea accesible los trámites, sino para que sean rápidos.

Tres. Viabilidad jurídica y económica para las concentraciones. ¿De qué estamos hablando aquí? Del reconocimiento ya lo decíamos de las concentraciones como mercados, mediante un programa de mejoramiento integral de las concentraciones.

También hemos propuesto y proponemos nuevamente el diseño e implementación de un modelo integral de mercado que permita competir con las tiendas de autoservicio y OXXO.

Un programa de protección civil que evite riesgos al mínimo y proteja al consumidor y locatarios.

Un programa de inversión institucional sobre la base del modelo de mercado aprobado que permita la modernización y profesionalización de las concentraciones.

Un programa de financiamiento para capital de trabajo que podría ser a través de la Secretaría de Economía y concretamente a través de FONDECO.

También un programa de abasto con la participación directa de productores, Central de Abasto y otras cadenas productivas de mayoristas independientes que obviamente nos garantice un mejor precio a quien nos debemos, al consumidor final.

Un programa, punto 4, de acciones inmediato para el fortalecimiento de los mercados, uno, un programa de apoyo económico para las acciones de integración de asociaciones civiles en cada una de las concentraciones. Ya lo

decíamos, hay concentraciones que ya tenemos todo, hay concentraciones que estamos a la mitad y hay concentraciones que estamos apenas empezando la constitución de nuestras asociaciones civiles y aquí lógicamente requerimos de apoyos.

Un programa de capacitación para las mesas directivas en las áreas de planeación, administración, gestión y liderazgo y trabajo en equipo. Pensamos que requerimos de cultura empresarial, requerimos de información, requerimos de formación en estos terrenos y pensamos que esto es viable y posible.

Necesitamos la creación de un fondo económico que nos permita convenios de abasto con productores directos, cadenas productivas y obviamente la Central de Abasto.

También requerimos de la presentación y aprobación, aquí obviamente en la Asamblea Legislativa, de un presupuesto anual para programas de fortalecimiento, de concentraciones con participación de las mismas, mediante sus representaciones legalmente constituidas.

También estamos hablando de un programa de atención tecnológica. Hoy en día muchos de nosotros, de los que ya trabajamos con tecnología, es decir que tenemos un punto de venta, que aceptamos tarjetas de débito y crédito, hemos visto lo importante que es esta herramienta de tecnología, porque nos permite primero atender mejor y más a nuestros clientes, nos permite tener una mejor administración, nos permite saber cómo estamos comprando, cómo estamos vendiendo, qué utilidades tenemos y además poder plantear inversión de mediano y largo plazo, pero sin esta herramienta tecnológica de aceptación de tarjetas y vales, esto es muy importante, que todos los programas del Gobierno de la Ciudad, donde nosotros podamos participar, que estemos participando, porque hoy estamos totalmente fuera.

Uno de los temas importantes es el de los vales, no sólo el de los vales privados de las empresas, sino el de los vales que el gobierno otorga a sus propios trabajadores y también de algunos otros programas que hemos visto con los que ya se ha iniciado, es el caso concreto de las papelerías que a través de CANACO Ciudad de México se logró ya empezar, entonces ya hay

una experiencia a la cual nosotros nos podemos sumar concretamente y participar.

Un programa de apoyo económico para los eventos, aniversarios y demás de las concentraciones. Todas las delegaciones tienen fondos para actividades culturales y demás. Nosotros pensamos que los mercados son unidades que van más allá del tema comercial, sino unidades de convivencia, unidades realmente de abasto popular y que pueden también contribuir al tema del impulso de la cultura en las colonias en las que estamos.

También hemos participado en programas de fomento de la vigilancia y de la prevención del delito, pero que esto se puede todavía enriquecer y crecer y ser el principio de organización en cada una de las colonias para aumentar la participación de la ciudadanía en la prevención del delito.

También estamos proponiendo un programa de talleres que contribuya al mejoramiento de los conocimientos, destrezas y habilidades de los locatarios para las compras, almacenamiento, distribución y venta de productos. Esto pensamos que es perfectamente compatible.

También estamos pensando en un taller anual por concentración para aumentar los conocimientos en la aplicación de la normatividad vigente. No se puede cumplir con lo que se desconoce y nosotros pensamos que podemos tener un taller intensivo cada año de la normatividad vigente que se vaya modificando año con año.

También un programa de capacitación para locatarios tendientes al desarrollo del servicio, al manejo de alimentos, atención de los clientes y obviamente la parte sanitaria.

En la parte, y que es el último punto, el 5, actualización y adecuación de la normatividad vigente. Aquí nosotros pensamos que hay diversos ordenamientos donde se tendría que trabajar, una es la Ley de Establecimientos Mercantiles, que es donde viene la parte de la competencia, de donde se establecen todas las unidades de comercialización y en este caso los OXXO y en este caso las tiendas de autoservicio, también la ley de abasto, pero ahora que se están planteando la Ley de Mercados, pensamos que es el momento importante, el momento oportuno para que hagamos una revisión

integral del resto de las leyes que tenga qué ver con el fortalecimiento de los mercados.

También el establecimiento de los autoservicios exprés y demás a 1 mi l500 metros. Esta es una propuesta obviamente que nos gustaría comentar y discutir con ustedes.

Obviamente también algo muy importante para nosotros, hemos visto cómo hay mercados que se están especializando por pasillos, se están especializando incluso como tal, como mercados. Por ejemplo hemos visto el mercado de Los Pinos, uno de los mercados especializado en mariscos, y así como este mercado, pensamos que puede haber, que habría qué explorar la diversificación de los mercados y su especialización, para que al final del día tengamos formas nuevas que nos permitan atraer a los clientes de una mejor manera.

Hemos visto, por ejemplo, mercados en Xochimilco que son mercados de flores, de plantas, entonces todas las formas que podamos explorar, que nos permitan dar un mejor servicio, una diversificación de acuerdo a las necesidades de la población, las podamos hacer.

También la promoción de acuerdos y convenios con proveedores directos y cadenas productivas que permitan una mejor compra de productos para un mejor precio al consumidor final. Estas son cosas que obviamente tienen qué quedar en la ley, que nos permitan un marco jurídico para que nos acerquemos a la autoridad, para que haya presupuesto que nos permita acceder al mismo y ampliar nuestro trabajo, nuestras actividades.

Establecimiento de requisitos básicos en materia de protección civil verificables. Es decir, las cosas básicas con las que podamos cumplir para que al final del día tengamos una mayor seguridad.

También en materia sanitaria y saneamiento pensamos que podemos hacer mucho conjuntamente.

También requisitos básicos de organización y de administración y cantidad de giros para ser considerados como mercados, tomando en cuenta la propiedad, la autoadministración de cada una de las concentraciones.

También la integración de nuevos giros acorde con la realidad y la finalidad para el cambio de los mismos. Por ejemplo, hemos visto que muchos mercados han incorporado el tema de las estéticas. Algunos de ellos han incorporado el tema de los cybercafés y muchos otros giros que están totalmente fuera y que tendríamos qué revisar para que a final del día los mercados presten un servicio más integral de acuerdo a la necesidad de la población.

También crear, y esto es muy importante para nosotros, el Instituto de Fortalecimiento y Desarrollo de los Mercados. Necesitamos una institución seria donde confluya la parte académica de las instituciones educativas, la parte de la investigación y la parte de la práctica cotidiana que somos nosotros. Entonces, consideramos que el tener un Instituto dedicado al estudio, al apoyo con propuestas de corto, mediano y largo plazo que garanticen la viabilidad, la modernización y profesionalización de los mercados públicos, nos dará herramientas muy importantes para poder modernizar el abasto popular y profesionalizar el abasto popular.

Por eso pensamos que algo muy importante es la creación del Instituto, del fortalecimiento y desarrollo de los mercados públicos.

También necesitamos la flexibilización de los horarios que permitan una mejor atención de las necesidades de los consumidores.

También la consideración de las concentraciones y los mercados como unidades de microempresas que dan un servicio en abasto a la comunidad y generan empleo.

Finalmente, en síntesis, señores legisladores, que nos tomen en cuenta como algo importante, como algo de la ciudad que hoy todo está vivo, que hoy todavía está cumpliendo con una misión fundamental, que es la de dar servicios en los diferentes giros a la comunidad, que nos incluyan en sus deliberaciones, en sus comentarios y créanme que estamos dispuestos a participar con ustedes para que tengamos una ley que al final del día corresponda a la realidad que estamos viviendo y que además nos permita estar orgullosos de la misma, porque sea un instrumento que nos facilite, que nos ayude a que tengamos un abasto popular, moderno, profesional y a la

altura de una de las urbes más grandes del mundo, ésta nuestra querida Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Agradecemos al doctor Anselmo García Padilla.

Antes de dar el uso del micrófono, voy a pedir a Rodolfo Avila que nos va a hacer algunas precisiones.

**EL C. LIC. RODOLFO AVILA AYALA.-** Gracias.

Sin duda un tema importantísimo es éste que acaba de tocar el doctor, de las concentraciones, y que igualmente frente a la competencia corre la misma suerte y podemos decir rápidamente que a lo mejor hasta en un segundo término, no en igualdad de condiciones que los mercados, porque tenemos que las concentraciones, hay algunas irregularidades de carácter jurídico como lo mencionaba el doctor, muchas de ellas se encuentran hasta en vía pública, en calle definitivamente.

Entonces, cómo les damos ahí estatus de mercado público o por lo menos de una manera pronta y expedita a estas concentraciones de comerciantes. Es cierto que hay que considerarlas. También vimos que en los distintos proyectos de ley están consideradas, pero yo creo que ahí sí habría que empezar por el principio, ahí están, tienen muchos problemas, falta de infraestructura, falta de incentivos económicos, no se compara con los mercados públicos como bien también lo apuntaba el doctor y corren esa misma suerte de competencia. Sin duda igualmente que los mercados públicos, nuevamente el Estado, el Gobierno del Distrito Federal tiene que velar por los intereses de estos grupos de comerciantes, por estas concentraciones de comerciantes.

A mí me parece una propuesta bastante relevante esta cuestión del Instituto, me parece muy interesante, una idea innovadora que es necesario que no solamente el día de hoy que se están proponiendo iniciativas de ley para regular todo lo relacionado con los mercados, si no un Instituto, sí alguna oficina que pudiera atender de manera muy concreta y cotidiana todos estos problemas y darle seguimiento, porque luego igualmente nos perdemos, ese importante que el Gobierno de la Ciudad siga apoyando estas concentraciones

a fin que de entrada, como lo manifesté, empecemos con una regularización rápida de éstas, porque es necesario, de entrada.

Segundo, sí lograr el mismo apoyo para éstas.

Gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias. Pido a la diputada Ana Estela que nos dé un mensaje.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.-** Muy buenas tardes a todos los presentes.

Muchos de ustedes no estuvieron desde las 10 de la mañana que más o menos a esa hora arrancó este foro, algunos han estado aquí todo el día, pero sobre todo en la mañana eso sí estoy segura, no estaban presentes todos los comerciantes de las concentraciones y hoy ya están aquí, hoy a partir de las 4 de la tarde hicieron acto de presencia en esta Recinto, están participando en esta mesa convocada por la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Se nos acaba de exponer un sinfín de ideas a las cuales su servidora aplaude, porque efectivamente como yo mencionaba en la mañana, era importante escuchar la voz de todos los comerciantes de la Ciudad de México.

Este foro nada más parecía que estaba destinado a escuchar a los comerciantes de los mercados públicos, pero en estricto apego a la verdad, a la razón y al derecho sucede que no nada más hay comercio en los mercados públicos, no nada más hay comercio en los grandes supermercados, hay un sinfín de comerciantes concentrados en diferentes delegaciones que tienen el carácter de mercados. En economía se nos enseña que mercado es aquel espacio público donde concurren oferentes y demandantes, punto. Jamás se hace mención a que si el suelo es propiedad de quién, etcétera, no hay distingo.

Yo quiero retomar esta idea general. Todas las personas que se dedican a comerciar mercancías, la que sea, son comerciantes. Esta división que la actual Ley de Mercados tiene en relación a que nada más toma en cuenta a los comerciantes de los mercados públicos y no menciona al resto de los comerciantes, me parece que hoy la realidad la ha rebasado y que ciertamente

este foro tiene la obligación de tener altura de miras, altura de alcances, es decir, hoy tenemos como decía también en la mañana, la oportunidad de verdaderamente hacer una Ley de Mercados, pero no nada más públicos, sino de mercados de todos los comerciantes que se dedican a esta actividad.

Si la ley actual las ha llamado concentraciones, las romerías, los mercados soberruedas, los tianguis, etcétera, me parece que las tres iniciativas de ley que hoy se proponen que están en la mesa, en el debate, me parece que tendría efectivamente qué retomarse esta idea del mercado, pero esta idea más amplia, más de abrazar, de abarcar.

Sabemos, por la práctica, que no vamos a poder quedar bien con todos, sabemos que tal vez el 100 por ciento de los comerciantes que efectivamente concurren al mercado y prestan un gran servicio a todos los habitantes de esta ciudad, vamos a quedar conformes, pero me parece que tendríamos qué hacer un esfuerzo para que la ley o las tres iniciativas de ley que hoy están en la mesa y en discusión, sí lo intentáramos, sí hiciéramos un intento porque se involucraran también a los comerciantes que acabo de mencionar y de manera muy enfática a las concentraciones, porque finalmente son mercados que ya están funcionando y que han coexistido por más de 20 años al igual que los mercados públicos, que tal y como lo señaló el doctor, son mercados que ellos con sus propios recursos han levantado, desde incluso adquirir el terreno.

Entonces, hoy también decía yo en la mañana, tenemos una oportunidad importante los legisladores de esta V Legislatura, de poder hacer una Ley de Mercados más allá de lo que se propone únicamente de atención a los mercados públicos exclusivamente.

Yo de mi parte los felicito a todos los comerciantes que están en esta ciudad, no importa si son de mercados públicos que si son de concentraciones, que si son de mercados soberruedas, que si son de tianguis, finalmente como bien decía el doctor, son mexicanos y estamos aquí para defender no nada más lo que representa o ha representado nuestra fuente de ingresos, de manutención, sino también para defender una política de abasto que ciertamente me parece nos la debe el Gobierno del Distrito Federal. Tendríamos qué empezar por pedirle al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que nos indicara con mucha claridad cuál es su política de abasto para esta Ciudad de México.

Felicidades, compañeros, de todas las concentraciones que están aquí presentes y muchas gracias por haber participado en este foro que definitivamente lo enriquece.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias. Acto seguido, voy a pedir como ya se hizo en las intervenciones anteriores, que las personas, para no distorsionar el sentido de su pregunta para tomar su oportunidad de hablar tomen el uso del micrófono para ser breves para que muchas personas a su vez puedan participar.

**EL C. ALBERTO VARGAS LUCIO.-** Soy Presidente del Movimiento Nacional del Contribuyente Social 17 de Marzo. Soy parte del comité de mercados y soy secretario general del mercado Zacatito allá en Miguel Hidalgo.

Estoy escuchando aquí a los ponentes, los compañeros de la concentración, son muy respetables, nunca los hemos visto con otra naturaleza mas que les llamamos de alguna manera pie de mercados, para nosotros son mercados públicos, lo único que les falta es la infraestructura nada más en cuanto al inmueble, nos da gusto que estén aquí presentes.

También debemos tomar en cuenta que nos quedan prácticamente menos de una hora para tratar el tema de las tienda de autoservicio. El primer ponente mencionaba que le parece bien que todavía nos sigan subsidiando los mercados públicos, fue muy enfático cuando leyó el 25 Constitucional, pero no leyó el 115 que está directamente relacionado con mercados públicos. Ahí no es cuestión de parecer, sino que así lo marca la Constitución.

Yo repito lo que dije en la mañana. Como comité de mercados no hemos visto en lo absoluto la intervención de la Comisión de Abasto en el comité de mercados. Se reúnen los jefes de mercados de las 16 delegaciones, se reúne Finanzas, se reúne SEDECO, se reúne Gobierno Central, pero de la Comisión de Abasto ningún diputado está presente, a excepción del diputado Ensástiga que estuvo en una de esas reuniones.

Para nosotros es muy importantes que los acuerdos que se lleguen a hacer aquí se manifiesten ahí y se aterricen, se hagan minutas, se hagan compromisos reales no nada más de plática.

Nosotros venimos precisamente hoy en la tarde con este punto de las tiendas de autoservicio. No queremos más tiendas de autoservicio cerca de los mercados. Queremos que las autoridades apliquen la ley, queremos que las autoridades no permitan que esas tiendas se abran sin ni siquiera tener sus salidas de emergencia, sin tener estacionamientos, con licencias patito para vender vinos y licores. Aquí tenemos fotografías de 6 bodegas Aurrerá Exprés y tenemos fotografías de tiendas de conveniencia OXXO que se han cerrado no por presión, no porque hemos hecho marchas, sino porque hemos visto la parte jurídica y legalmente las hemos podido lograr cerrar, con ayuda de compañeros, con ayuda no nada más de los del movimiento, sino con ayuda de otros compañeros de comercio establecido.

Eso es lo que queremos que haga la Comisión de Abasto, si realmente quiere hacer algo por los mercados, que pare esas tiendas. Tenemos en puerta ahí alrededor de los mercados San Juan Pugibet, Pugibet Flores, Pugibet Artesanías, el mercado de San Juan, había una tienda del ISSSTE enorme y que ya la están construyendo como Chedraui y entonces nadie puede decir absolutamente nada, están dentro del primer cuadro; está otra tienda junto de los compañeros de la Alvaro Obregón y que la están convirtiendo como Chedraui.

Nuestra organización contempla los mercados del Valle de México, los compañeros de El Molinito, ya tienen en dos meses y medio un Chedraui a un lado con ofertas de todas las frutas y verduras a menos de 10 pesos, jitomate 4 pesos el kilo y cosas así por el estilo, todo lo que venden está en oferta.

Les han dicho ahí en Pugibet a los compañeros de las bodegas de pollo que ese Chedraui que va a abrir no va a vender pollo. Yo quisiera saber si hay un Chedraui que no vende pollo.

Eso es lo que quisiéramos saber, qué es lo que hace la Comisión de Abasto. Desafortunadamente no están los diputados porque a lo mejor no se programaron bien para este foro, a pesar de que fue anunciado en tiempo y forma, pero eso es lo que queremos ver, queremos ver al ciudadano, esperamos platicar bien bonito, podemos proyectar institutos y cosas así por el estilo, pero queremos ver acciones y no cosas inventadas, sino con la ley que tienen ustedes ya, que se pongan el cinturón las delegaciones y que no

permitan que se abran esas tiendas si no cumplen con los lineamientos, y la mayoría de todas esas tiendas no cumplen con los lineamientos, aquí tenemos fotografías que ya estaban trabajando y que las clausuramos afortunadamente, pero por la vía legal.

Es lo que queremos. Tenemos en Miguel Hidalgo una buena cantidad de tiendas de Bodegas Aurrerá, Exprés, Superprecio y que algunas están abiertas con muchas irregularidades. Ahí es donde queremos que la Comisión de abasto, que realmente dice que quiere ayudar a los mercados, quiere ayudarnos a modernizar, queremos que se haga esa reunión que solicitamos desde la mañana, una reunión entre el Jefe de Gobierno, la Comisión de Abasto y los interesados.

Este foro que es para mercados públicos, no vemos a ningún compañero ahí sentado en la mesa de mercados públicos.

Entonces, señores diputados, de verdad solicitamos y de esta manera se los advertimos, no vamos a permitir que nuestro patrimonio familiar se vaya para abajo. Nosotros somos locales donde están las familias participando, toda la familia participando en un local, desaparece un local y no nada más pierde el empleo una sola persona, sino lo pierde toda la familia.

Los compañeros son mayores de 40, 45 años con enfermedades crónicas y si se van a su casa se mueren, entonces de verdad si quieren hacer algo por los mercados públicos, hagan que las autoridades cumplan con lo que ya está establecido, ni siquiera queremos que inventen cosas, con lo que ya está establecido y que revisen a esas tiendas que se han abierto y que ya no permitan más tiendas que se abran.

Gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias. Adelante.

**EL C. ARMANDO AVILES CORTES.-** Buenas tardes. Soy Secretario de Actas de Monacoso 17 de Marzo.

El viernes estuvimos en una mesa de trabajo en el mercado Abelardo Rodríguez con el Presidente del PAN, el ciudadano licenciado Obdulio Avila

Mayo y le pedimos que estas mesas se llevaran o estos foros con la mayor seriedad.

Nos preocupa que convoquen y digan la realidad que viven los mercados públicos, nada más que les faltó poner *,concentraciones y ambulantes*.

Hemos perdido un tiempo valioso y precioso desviándonos de un tema. El fin que estamos aquí, porque nosotros representamos a diferentes organizaciones protocolizadas a nivel nacional y tuvimos que bajar nuestras cortinas o abandonar nuestros puestos, como sea, para estar aquí, porque el tema principal es no a los centros comerciales.

Son concentraciones, pero que también haya seriedad y que le pongan ahí para saber a qué vinimos. Ají dice: *La realidad que viven los mercados públicos*. Ya hice mi inconformidad y dice *en el Distrito Federal*, y la prioridad de los mercados públicos es no más centros comerciales. Nos quieren engañar con una Ley de Mercados donde prometen un lineamiento, 1500 metros lineales, pero mientras no aparezca en la Ley de Establecimientos Mercantiles, nos están dando atole con el dedo. Seamos reales. Nosotros no queremos más centros comerciales, vivan los mercados públicos.

Gracias.

**EL C. MODERADOR.**- Gracias. Adelante.

**EL C. JUAN.**- Muchas gracias. Me satisface mucho volver a saludar a ustedes, compañeros comerciantes, así como a las personas, a los compañeros comerciantes de los mercados públicos que en este momento nos acompañan, nos hacen el honor de distinguirnos con su presencia.

Hace un momento el señor Rodolfo Avila estaba diciendo que las tiendas de conveniencia generan empleos. Falso, falso de toda falsedad. Les dan empleo a unas cuantas personas como cajeros, quizá como barrenderos y algunos otros como acomodadores de coches. Esos señores no devengan un sueldo auténticamente, les dan migajas, no pueden formar sindicatos porque esas tiendas de raya modernas han dejado sin trabajo primero a los campesinos que nos producen nuestros alimentos, han dejado sin trabajo a las pequeñas familias, a aquellos pequeños productores de ropa y algunas fábricas grandes y marcas prestigiadas de ropa también, como la fábrica de camisas Puritan y

algunas otras más a aquellos señores que elaboran calzado también los han dejado sin trabajo, porque importan chancas de otros países a precios muy bajos y ellos aquí los venden a precios que les dejan bastantes ganancias.

Entonces, es falso que esas tiendas, y entiéndanlo bien, que esas tiendas de capital trasnacional generen empleos. Mentira, y eso lo conocen ustedes perfectamente y vienen aquí a disimularlo con esas mentiras.

Al doctor Anselmo Padilla, ya tuvimos el gusto de conocerlo hace algunas legislaturas pasadas en la Cámara de Diputados, en el comité promotor de la reforma fiscal, cuando tratamos el asunto tan espinoso del impuesto al valor agregado.

Nuevamente el destino nos encuentra, qué bueno. El punto que ha tratado con respecto a las mal llamadas concentraciones, ya lo dijeron aquí muy acertadamente, también son mercados públicos y el Reglamento de Mercados lo señala claramente.

Entonces, estas mal llamadas concentraciones de estos mercados, en la mayoría de las ocasiones carecen de las bondades que el mismo Reglamento de Mercados nos atribuye y esas concentraciones son presa fácil de la voracidad de los empleados públicos, llámense sindicalizados o como se llamen.

Entonces, esa circunstancia de las concentraciones nosotros les llamamos mercados sin construir, que si hay algunos que están dentro de los espacios públicos, de la vía pública de otras partes, el reglamento de mercados también lo señala, que cuando hay necesidad de construcción, de modificación, equis, a los comerciantes se les reubicará en otro sitio y si ese sitio es adecuado para que se queden ahí esos comerciantes, es correcto, de otra manera podrían volver al sitio que estuvieron ocupando o en su defecto se les buscará un espacio dónde colocarlos.

Así es que nuestro reglamento de mercados es tan vigente como nuestra Constitución Política.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias. De los ponentes si alguno quiere dar alguna respuesta o esperamos a que sigan.

**LA C. MARIA TERESA SAUCEDO MENDOZA.-** Vengo de la concentración Valle de San Lorenzo en Iztapalapa.

Nosotros aquí en Iztapalapa nos invitaron a un foro como éste de todo un día, donde nos encontramos que en Iztapalapa somos un promedio sumando mercados solamente públicos que son 20, cuando nosotras las concentraciones somos más de 110, sumando con los mercados públicos hacemos como 150, porque tenemos concentraciones fantasmas no registradas ni reconocidas, pero que trabajan. Estamos hablando de un frente común.

Claro que lo valemos, por eso hoy estamos aquí en la Asamblea Legislativa pidiendo, exigiendo nuestros derechos como ciudadanos, con legítimos derechos, porque si sumamos a las familias que trabajan en Iztapalapa, cuántas familias y ciudadanos estamos trabajando, cuántos derechos se están violando y hoy venimos a manifestarnos porque sí, es verdad, los centros comerciales nos están comiendo.

Si no hacemos una organización, un frente común y nos damos a conocer, nadie va a hacer nada por nosotros.

A partir de ese foro nosotros decidimos organizarnos, decidimos hacer este tipo de exposiciones, no las tenemos de ayer para hoy, las estamos padeciendo de años, pero afortunadamente la delegación nos convocó, nos animamos a organizarnos, nos animamos a hacer presencia, hemos encontrado las vías. Hoy nos invitaron, venimos a hacer apoyo no a que nos minimicen. Nosotros no somos poca cosa y como escuché, un dirigente que dice que nosotros, hoy no venimos a arruinar nada, venimos a apoyar eso que hoy querían defender.

No a los centros comerciales, porque para eso vivimos nosotros, para eso tenemos años como ciudadanos legítimos, porque esos centros comerciales son hasta extranjeros, no son del país. Nosotros vendemos lo nacional, nosotros trabajamos con el pueblo, para el pueblo y del pueblo.

Gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Adelante.

**EL C. PEDRO TORRES.-** Buenas tardes.

Soy locatario y mesa directiva del mercado Alvaro Obregón número 140.

Hoy estamos aquí, nos hicieron una invitación para asistir a este foro. Muchas gracias por habernos invitado, pero hoy nosotros tenemos un grave problema. A nosotros en aproximadamente una semana están por inaugurar una tienda Aurrerá Exprés a escasos 120 metros de nuestro mercado. Nosotros estamos pidiendo apoyo. Ayer estuvimos en la Comisión Nacional de Mercados, hemos estado en la Coordinadora Movimiento Nacional, estamos pidiendo el apoyo a cada uno de nuestros compañeros de mercados. Hoy se lo pedimos a nuestros diputados, hoy se lo pedimos a todo el mundo, apóyennos.

Esto no es correcto. Los centros comerciales y estas tiendas exprés nos están dejando absolutamente sin nada. Consideren cuánto están pagando como sueldo, 70, 80, 100 pesos, nadie vive con eso, absolutamente. Nosotros estamos pidiendo el apoyo para nuestro mercado, pedimos el apoyo a nuestros diputados, pedimos el apoyo a todos nuestros compañeros para que estas tiendas ya no sigan lastimando nuestra economía como mercados públicos.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias. Adelante.

**EL C. RAFAEL TAPIA.-** Buenas tardes. Vengo de la concentración 24 de noviembre de la delegación Iztapalapa, en la Sierra Santa Catarina donde se dan hombres muy hombres.

Compañeros, y les llamo compañeros porque creo yo que todos somos comerciantes y todos sabemos cómo ganar dinero: fregándonos, no hay de otra.

Por lo tanto, yo exijo aquí a la mesa, a los diputados, que nos hagan, más bien que se pongan a trabajar a favor de nosotros, no del rico.

Señores diputados, con el respeto que merecen ustedes y mis compañeros, cuando ustedes buscan el voto, a dónde van, casa por casa o van a ciertos grupos. Se los dejo de tarea, no contesten.

Por lo tanto ahora nosotros les exigimos no solamente a los compañeros de mercados, las concentraciones que existen que somos muchos, tenemos hambre, queremos trabajar y también somos mexicanos, por lo tanto exijo derechos a todos aquellos humildes compañeros locatarios de las concentraciones que están sinceramente mucho muy en malas condiciones.

Disculpen ustedes mis palabras, pero desgraciadamente no hay otra forma de poder dirigirnos a ustedes.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias. Adelante.

**LA C. ARACELI ANDRADE VICTORIA.-** Buenas tardes. Vengo del mercado de San Juan. Pertenezco a la Asociación de Comerciantes de San Juan.

Yo venía con la esperanza, y se lo digo a los señores abiertamente, de ver soluciones en los centros comerciales. Qué decepción, no tocaron el tema para nada, y se los digo abiertamente.

Nosotros somos 4 mercados, uno es reconocido internacionalmente, que es el Mercado de San Juan en especialidades y que nos quiere poner un Chedraui en medio de cuatro mercados. No se vale, porque imagínense, multipliquen, son como mil personas que trabajamos en cada mercado. Si lo multiplicamos por todos los trabajadores que hay, cuánta gente se va a quedar sin empleo.

Yo venía a escuchar soluciones y la verdad no fue así. Cuál solución nos van a dar, no queremos el Chedraui, no nos hagan tomar medidas estratégicas que pueden afectar a mucha gente que no tienen nada qué ver en este problema, porque si nosotros hacemos una marcha, vamos a hacer una megamarcha, no vamos a hacer que cerremos el Eje Central, vamos a cerrar muchos puntos, y no se vale que afectemos a otra gente que no tiene nada qué ver en este problema.

Entonces, señores, quiero soluciones. A mí no quiero que me escuche, yo quiero soluciones, porque es el patrimonio de mis hijos, por eso estoy aquí. Si no me interesara, estaría en mi negocio. Yo quiero soluciones el día de hoy.

Gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias. Adelante.

**EL C.** .- Buenas tardes. Vengo de la colonia América, donde gobierna el PAN o por decir Demetrio Sodi de la Tijera.

La importancia de estar aquí es que hagamos un frente común. El compañero que hace un rato nos antecedió le damos el apoyo para ir a cerrar avenidas, si los legisladores no entienden, si ellos no nos escuchan. Sabemos que es la única manera de exhibir a la autoridad. Se le olvida a Marcelo Ebrard que cuando él se lanzó como candidato del Distrito Federal en sus 30 puntos se comprometió en un punto a defender los mercados y nos damos cuenta que no hay tal.

Sabemos que de hecho también existe un consejo técnico en el 2008 que surgió de una movilización de no tiendas comerciales y sabemos que esta gente llega allá a SEDECO, se sientan y están como muppets y la autoridad dice que ellos nos representan a nosotros, compañeros.

Insisto en esto, que no exista ese consejo y ese comité, porque no nos representan, y también queremos ser muy claros y enfáticos, el reglamento que sea elevado a rango de ley.

Otro, el punto importante del 2008, que sea rescatado de la Asamblea, ya que de hecho lo subieron y es la importancia ahorita, queremos una ley en efecto, pero una ley que a los mercados los resguarde, los blinde en contra de las tiendas comerciales.

Digamos, aquí presentes, ¿qué la autoridad no puede o de qué se trata? ¿Qué tenemos que hacer para que exista esa ley de protección a los mercados?

Les he dicho muchas veces, si no llevamos una solución, qué haremos: tomaremos las calles, porque es la única manera que entienden, por medio de periodicazos, por medio de movilizaciones, afectando a quién, afectando comercio popular, al abasto. Las tiendas de autoservicio, las tiendas comerciales venden productos transgénicos. ¿Qué es transgénicos? No son del campo a la ciudad, son hechos a base de sustancias y de químicos y eso sabemos que a la tierra la daña.

Entonces, la importancia que hoy nos estamos pronunciando si no salimos con una solución, ¿tenemos las calles, tenemos que ir a gobierno central para que nos escuche?

Gracias y buenas tardes.

**EL C. MODERADOR.-** Adelante.

**EL C. DAVID AMESQUITA ARREOLA.-** Soy comerciante de un mercado que es el sector popular y la colonia del mismo nombre.

Vengo ante ustedes no a pedirles favores ni a pedirles su apoyo, vengo a decirles que vengo a exigir el cumplimiento a los derechos de los ciudadanos que somos los comerciantes de los mercados.

Siempre nos han escamoteado nuestros derechos, porque si observamos el Reglamento de Mercados, tenemos garantías y ahora con la propuesta de una ley que hacen diferentes partidos, sin saber cómo ni de qué vivimos ni la idiosincrasia de los mercados, que es la idiosincrasia histórica de los pueblos que ahora nos vienen a trastocar.

Dónde está el cumplimiento a ese reglamento de mercados, siempre se han burlado de él. Ahora nos ponen una ley para que no se respete.

No, señores vengo a exigir no a pedir, porque han fallado todos los diputados y los gobiernos. Veamos ahorita por qué los mercados están abandonados, cortinas desechas que no abren, falta de luz, falta de limpieza, falta de veladores, cuando tienen el derecho y la obligación, por mandato constitucional, por ser los receptores del abasto, de mantener los mercados públicos en óptimas condiciones porque son del pueblo y los paga el pueblo y el pueblo paga los salarios de los funcionarios públicos que son nuestros servidores no nuestros dueños.

Además si ustedes ven por qué no se respeta el reglamento en unas instancias y se violenta, por qué las concentraciones son de menor categoría que un mercado público porque tienen deficiencia de piedra, no señores, el derecho constitucional es parejo, la ley es pareja para todos los ciudadanos mexicanos.

¿Por qué se les da una precédula a las concentraciones? Para ningunearlos, para hacerlos menos, para no cumplir con los derechos que tienen como comerciantes. Son el abasto del pueblo, no deben de tener una precédula, deben tener una cédula como cualquier mercado público. Desgraciadamente escamotean los derechos del pueblo por ahorrarse un dinero, porque si les dan

lo que merecen que es la cédula de empadronamiento de mercados públicos, implica muchas acciones en beneficio de ellos, pero lo escamotean, no quieren dar el beneficio al pueblo que se merece y que tiene derecho, pero eso sí, propaganda de los partidos políticos, los funcionarios cumplen o van a cumplir. Una bola de mentirosos que se gastan el dinero en promoción escamoteando los derechos del pueblo, porque los derechos del pueblo cuestan, pero los pagamos de nuestro dinero, nuestros impuestos, pagamos toda la infraestructura del gobierno, los salarios de los funcionarios.

Necesitamos que ya se pongan las pilas o nos vamos a ver en la necesidad, como decía un compañero, que haremos marchas. No creo que lleguemos a marchas, vamos a llegar a necesidades más graves, porque yo les invito a todos ustedes que vayamos a varios mercados y vean que no hay gente, que no hay comerciantes, hay comerciantes, pero no hay compradores. Se hizo un programa para el ambulante, compitiendo a todos los mercados públicos y las concentraciones. Las concentraciones fueron las más ninguneadas porque tienen locales de madera.

No, señores, no se vende la madera, se vende el producto que es el alimento del pueblo y su actividad es honesta, honrada, humilde pero honesta y de mucha categoría porque somos servidores públicos hacia nuestra comunidad sin salario del gobierno y todavía nos ningunean. No es posible ya soportar tanta humillación.

Perdonen, pero me gusta ser claro y no andar con cosas, pero han fallado.

Ahora proponen una Ley de Mercados, una ley que la hacen diputados de los que no tienen conocimiento ni conocen la verdadera realidad de los comerciantes, leyes que vienen a trastocar derechos que ya tenemos establecidos. Leí la ley del PRD, perdónenme pero es una porquería; la ley del PAN, otra cosa que desconocen de veras; la del PRI, un poquito, pero trastocan derechos que ya tenemos en el reglamento, que nos vienen a violentar. De qué se trata, de someternos todavía más. Dónde está el cumplimiento en una fracción del Reglamento de Mercados que dicen que los mercados públicos tienen una distancia de protección. Protección de qué. Algunos de ustedes siendo chamacos quizá hayan conocido que los mercados públicos teníamos una protección y había policías para vigilar el bienestar y la

seguridad de los comerciantes, del público y que no se nos pusieran gentes para trastocar nuestra actividad económica.

¿Dónde está, dónde han cumplido? Todo lo han violentado en derecho de ellos, porque ahora como se ve en este México nada más los funcionarios públicos, los políticos ven por sus intereses y no los del pueblo y ya estamos cansados que se nos vea la cara. Nos vamos ir encima de todo el político que no cumpla, y ustedes, señores, también.

Si ustedes son diputados, yo les voy a decir una cosa: ustedes son diputados porque recibieron el voto del ciudadano. El ciudadano votó porque ustedes querían ser diputados, pero nosotros los ciudadanos votamos por tener un diputado, pero un diputado que nos represente, no que nos ningunee ni haga negocios ni que no proponga leyes que beneficien al pueblo. Eso es fallar y les vamos a exigir a como dé lugar. O nos representan porque para eso dimos el voto o a ver cómo le hacen, porque los vamos a poner en su lugar. Ya estamos cansados como pueblo de que nos vean la cara.

Ya no le sigo porque me violento.

Gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Muchas gracias. A los que quedan les voy a pedir un poco de brevedad para dar paso a todos el uso de la palabra.

**EL C. .-** Buenas tardes compañeros, buenas tardes autoridades.

Yo nada más quiero recalcar lo que han dicho todos los compañeros que estamos aquí en una lucha incansable. Nosotros no venimos a descubrir el hilo negro, venimos a pedirles como acaba de decir el compañero, a nuestras autoridades que respeten nuestros derechos como ciudadanos porque nosotros necesitamos respeto, así como ellos cuando asumieron su responsabilidad juraron ante la Ley cumplir y hacer cumplir nuestra Constitución Política y yo creo que cuando llegan al poder se olvidan que son servidores públicos y que no hacen su trabajo tal como es para lo que fueron electos.

Yo no dudo de sus conocimientos, de su capacidad y de su intención política, pero ustedes sí se olvidan de todo esto. Cuando ustedes se den cuenta que

son servidores públicos y la gente que los rodea, van a tomar conciencia y se van a ganar la confianza de todos estos ciudadanos que ahora estamos aquí.

Entonces solamente les pido que nos respeten a nosotros como comerciantes. La ley de mercados que fue hecha en 1951 ustedes lo saben muy bien quién fue el Presidente, Miguel Alemán. Entonces muchas personas dicen que ya es obsoleta. Es mentira, porque cuando ustedes demuestren a todos los comerciantes una iniciativa de ley donde haya derogado todos esos artículos y fracciones, entonces sí lo vamos a creer.

Ahí dice muy claro en el artículo 3 fracción I, que pueda ser un lugar o un local, así debe ser pequeño, habla de ser mercado público, y las autoridades tienen la facultad de respaldarlo y reconocerlo como mercado no como concentración.

En otro artículo no sé por qué están las autoridades extienden las precédulas y lo he leído un poco el reglamento y no me habla de precédula, se habla de cédulas correspondientes. En el artículo 26 y 27 lo dice muy claro: *cuando se solicita sea un cambio de cédula o propietario, se debe de extender la cédula*, no precédula, y en un término de 15 días se acepte o no se acepte. Entonces, las autoridades debe de notificar al solicitante por escrito cuáles son las causas que no fueron aceptadas y si no, en esos 15 días tendrá sus papeles en regla como es la cédula.

Entonces como dijo el compañero, no venimos a suplicarles, venimos nada más que tomen en cuenta y exigimos que nos pongamos a trabajar todos juntos, ustedes con su sabiduría como autoridades y nosotros como comerciantes, ponernos en sus manos todos nuestros problemas y así sacarlos adelante.

Una ocasión le decía a las autoridades que me dijeran con certeza que cuál era el voto que le daban a un comerciante de mercado y a una de concentración, porque le digo: cuando nosotros vamos a elegir a los gobernantes no me va a decir que el ciudadano que es de mercado su voto vale 10 y el de concentración vale 5. Ahí todo parejo se hace una votación y todos nosotros colaboramos para estar vigentes como ciudadanos y como ciudadanos necesitamos respeto y no actúen por encima de la ley.

Es todo.

**EL C. MODERADOR.**- Muchas gracias.

**EL C. HUMBERTO GARCIA MONTES.**- Soy comerciantes de la concentración Taxqueña Paradero Sur y curiosamente Presidente de la Federación de Mercados y Concentraciones Populares de Anáhuac, a la que estamos integrados 80 mercados públicos.

Como comerciante venimos a este foro no por una invitación, sino por una necesidad y con el propósito de construir no de destruir y lo que efectivamente ya está establecido como norma, operación y función, es lo que debemos de respetar a lo que ya existe.

Es lamentable que desafortunadamente no estén haciendo la tarea de manera conjunta, porque no hay una política integral de atención y desarrollo a la infraestructura y equipamiento urbano que mantiene el Gobierno del Distrito Federal bajo su administración.

Por eso hoy los mercados como las concentraciones enfrentamos una anarquía absoluta, enfrentamos una corrupción que para que haya corrupción debe existir dos partes y de ahí sucesivamente.

En este momento se está violando y anárquicamente el plan de desarrollo de equipamiento urbano del Gobierno del Distrito Federal, permitiendo la apertura de nuevas tiendas departamentales con su política expansionista y se han olvidado de la creación de nuevos mercados públicos donde las concentraciones están reconocidas de carácter oficial en el propio Código Fiscal desde 2002 y que ya en el 2005 se asignó una partida de presupuesto de 155 millones de pesos que desafortunadamente no tuvieron la capacidad para ejercer dicho presupuesto.

Hoy actualmente se habla de 256 millones de pesos de presupuesto que otorgó la Secretaría de Finanzas a los 16 entes delegacionales que a Xochimilco por curiosidad no le toca ni un solo centavo, por eso se divide nada más en 15 delegaciones.

Dentro de los proyectos ejecutivos para la nueva construcción de mercados públicos, obedece básicamente a la capacidad de organización y aquí efectivamente podemos decir que si hay concentraciones en la vía pública, hay también soluciones para los propios comerciantes, todo es cuestión del saber

pedir las cosas y saber dónde está el recurso, porque si bien es cierto que en las concentraciones de la vía pública pueden ser viables a la reubicación de un mercado digno de nueva creación, que cuente con el avance tecnológico de la nueva infraestructura y el equipamiento urbano y que hoy precisamente están ya catalogadas dos concentraciones que están en la vía pública en Iztacalco que es la Gustavo Díaz Ordaz y la Granjas México sector oriente.

Hay un presupuesto que ya está en la delegación y ya se va a ejercer en este año para la adquisición de los predios y el próximo ya en base a un proyecto ejecutivo para que se etiquete el mismo. ¿Qué quiero decir con esto?

Que las concentraciones, compañeras y compañeros, efectivamente tenemos derechos, pero también tenemos obligaciones. Desafortunadamente no se ha reconocido de carácter oficial y para este año logramos a que se reconocieran 60 concentraciones para que se vuelvan mercados públicos aprobado por la propia Secretaría de Desarrollo Económico, bajo dictamen del Comité del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

De las 212 concentraciones, ya están catalogadas 60, pero faltan las demás. La carrera apenas empieza. Es el motivo por el que tenemos que sumar voluntades, coadyuvar mutuamente para poder llegar a buen rumbo.

¿Qué es lo que pretendemos? Lo único que pedimos en este momento de ustedes, señores legisladores, que es el momento de meter mano, a que cada quien haga la tarea. El sector ejecutivo que es el gobierno, el órgano normativo que es la Secretaría de Desarrollo Económico, el órgano legislativo que son ustedes y los órganos de representación social que somos los comerciantes, que estamos prestando un servicio.

Queremos prestarlo en mejores condiciones, no pedimos dádivas ni tampoco que nos regalen. Lo único, que nos permitan demostrar que tenemos capacidad de prestar un mejor servicio digno a la comunidad, pero señores, es el momento de hacer justicia a quien nos corresponde verdaderamente a los que ejercemos la actividad del comercio, porque desafortunadamente hay quiénes han hablado por nosotros anteriormente sin ser comerciantes, hablan como líderes, hablan como diputados o hablan como funcionarios o

representantes de corrientes partidistas, pero no ven realmente la necesidad de lo que estamos viviendo.

Su servidor, yo efectivamente soy comerciante, vendo tamales en la concentración Taxqueña Paradero Sur y con mucho orgullo puedo decir: señores, los comerciantes de los mercados públicos somos dignos y merecemos también respeto. No permitan ustedes a que nosotros tengamos qué hacer las cosas por nosotros mismos si ustedes no son capaces de poner el orden.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.**- Gracias. Adelante.

**LA C. MARIA DE JESUS TOVAR.**- Vengo de la concentración Jesús Gutiérrez en Iztapalapa.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.**- Si me permiten tantito, por favor.

Quiero hacer en este momento una aclaración, porque la única diputada que está en esta mesa soy yo.

A mí me parece que no es muy honesto que sigamos con esta reunión cuando el Presidente se ha retirado.

**LA C. MARIA DE JESUS TOVAR.**- Yo le voy a decir a usted, por qué me calla, tengo el derecho de hablar, no la voy a mortificar ni la voy a perjudicar, pero está aquí el señor licenciado y me voy a dirigir a él no a usted.

Entonces por qué dejaron hablar a los demás, a qué le tiene usted temor.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.**- A nada.

**LA C. MARIA DE JESUS TOVAR.**- Entonces permítame hablar.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.**- Por respeto a ustedes precisamente es que hago esta aclaración. De cualquier manera vamos a terminar de escuchar a todos los presentes, pero era importante que se hiciera esta aclaración.

**LA C. MARIA DE JESUS TOVAR.**- Gracias.

Licenciado, usted hacía una exposición que en la parte regular del comercio se va de acuerdo al artículo 25 de la Constitución. Por qué de acuerdo a ese artículo ustedes han dejado, usted es nuevo en esto me imagino, porque tiene poco, pero no me explico por qué las autoridades anteriores dejaron crecer tanto el comercio anárquicamente como son las tiendas de autoservicio y demás, ambulantes y todo el comercio desigual anárquicamente ha crecido. Probablemente me refiero al comercio ambulante y tianguis, probablemente a la falta de trabajo, estoy de acuerdo, pero todo debe regularlo. Por qué a los mercados oficiales les aplican el reglamento, porque no me explico un reglamento cuando todo lo de afuera tienen vía ancha para crecer. Es lo que no me explico.

Yo le sugiero a usted, por favor, que de acuerdo al artículo 25 de la Constitución lo apliquen, para que ya no se pongan tantas tiendas de autoservicio y que haya respeto a las fuentes de trabajo de los mercados y las concentraciones. Esto es para que usted lo analice.

De acuerdo a las concentraciones, son propuestas, señora, no es otra cosa ni vengo a echarle aquí, son propuestas. Entonces, de acuerdo a las concentraciones, son tres tipos como lo maneja el doctor, tres tipos de concentraciones. Yo le sugiero a usted, van a tener mucho trabajo, pero muchísimo trabajo en Iztapalapa o en la Gustavo A. Madero, porque somos las delegaciones con más población de concentraciones. Para esto sí es bien importante que ustedes lo analicen y lo programen, ustedes autoridades, para que esto se vaya a las concentraciones y de acuerdo a las necesidades el comerciante sea el que decida si se va a una autoadministración como algunos mercados oficiales o se contemplan ya como mercados de acuerdo al reglamento que tenemos vigente.

Esas son las propuestas, por otra es una sugerencia, al menos una posición muy mía de que el Reglamento de Mercados no tiene por qué cambiarse, sería cuestión nada más de ampliarlo en algunas cosas que sí se necesita de acuerdo a la modernidad y a los adelantos de la situación comercial, que en esa cosa y que también se contemplara a los comerciantes afectados y a los comerciantes en cuestión para poder dialogar y llegar a un buen acuerdo en ese aspecto, tanto porque de alguna manera quiero decirle a usted que aquí

hablaban de que el licenciado Ebrard. El licenciado Ebrard tiene un conocimiento bastante amplio, pero muy amplio del Distrito Federal y de los mercados y las concentraciones, porque cuando él fue Jefe de Gobierno del Distrito Federal estaba en contacto con todos los comerciantes.

Entonces, en base a eso él tiene todos los conocimientos y las necesidades de alguna manera para poder llegar a un buen desarrollo de los mercados que bastante falta nos hacen. Mercados me estoy considerando porque soy concentración, pero de alguna manera soy mercado oficial.

Hasta ahí mi propuesta.

Gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Adelante.

**EL C. SAUL DE JESUS SOSA MACEDA.-** Compañeros:

Nuestro razón de venir aquí con estas autoridades es la razón y motivo de hacer nuestras súplicas.

Yo soy de la concentración Puente Blanco de Iztapalapa. Tenemos rodeado de tianguis y de las tiendas. Se nos va a poner uno sobre Río Churubusco y Río Peritas. Ya están desbaratando todo porque se va a poner ahí. Quisiéramos de la manera más atenta y respetuosa que se nos haga llegar saber qué pasó, porque va a hacer ahí un centro comercial, en la colonia Puente Blanco de Iztapalapa.

Esa es nuestra razón. Disculpen nuestra venida, pero en el modo de pedir está el modo de dar. Quisiéramos el gran favor de atendernos, tenemos como representante al doctor, todo lo que pudiera llegarse con él, para tener presencia y ocurrir a las peticiones.

Es todo lo que deseo decir.

**EL C. MODERADOR.-** Adelante.

**LA C. MARIA DE LOURDES CERRILLOS.-** Vengo del Mercado de Jamaica y vengo a acompañar a todos mis compañeros de los mercados, son 52 mercados del Distrito Federal o estoy muy mal informada.

Vengo más que nada a hablar con los diputados que no nos pongan más tiendas. Nuestros mercados están solos en los pasillos. Exigimos que no nos pongan más tienda ni a 100 ni a 200 metros, que si hace rato el diputado había dicho que a 1500 metros podría ser, nos quieren construir lo que es Congreso de la Unión una tienda OXXO o una Aurrerá. No se vale, diputados. ¿Saben por qué?

¿Ustedes se han preguntado por qué estamos ahí? Somos tercera generación, primero eran nuestros abuelos, después fueron nuestros padres y ahora nosotros y quizá algunos de nuestros hijos también, por qué no, pero desgraciadamente ahora nuestros hijos también tienen qué trabajar, y por qué tienen qué trabajar, para ir a la escuela, para formarse, para ser un hombre de provecho, y qué pasas si no tenemos gente, por las grandes tiendas de autoservicio. No queremos más tiendas, queremos trabajar como ustedes, en compañía de todos nuestros compañeros comerciantes. Somos comerciantes cuarta generación.

Les exigimos, disculpe que les exijamos, queremos trabajar, que nuestros hijos vayan a la escuela. No queremos ser ladrones de calles o vándalos de todas las calles, qué sé yo. Queremos y exigimos, no más tiendas, hágannos caso, por favor. Por favor no, es su obligación de ver por el pueblo. Nuestros mercados también son tradiciones. Vengo del mercado de Jamaica, así se los sugiero que nos hagan caso, que no nos digan que sí, que nos den un papel por escrito.

Cuando yo di mi voto lo di por el PRD, el señor Ebrard. ¿Qué pasa? Creo que se ha volteado con nosotros, nosotros lo apoyamos y qué nos ha hecho, ponernos más tiendas y más tiendas no se vale. Queremos trabajar y queremos trabajar bien. Se puede decir que estamos trabajando ahorita de 8 de la mañana a 7 y media de la noche y podemos trabajar más.

Eso es lo que les pido y les exijo. Gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Adelante.

**LA C. CLARA PATRICIA LEMOINE.-** Durante 30 años me he dedicado a la lucha social y me da mucha pena venir en este momento, compañeros, y darme cuenta que los compañeros que están aquí presentes, porque también

son ciudadanos igual que yo, convocaron a los medios de comunicación en la mañana y estuvo presente el Presidente tengo entendido. Quisiera ver si está el Presidente presente.

**LA C. SECRETARIA TECNICA.-** Nada más quiero hacer una aclaración. El Presidente se tuvo que retirar porque falleció su abuelita y hoy es el levantamiento de la cruz, entonces fue por razones.

**LA C. CLARA PATRICIA LEMOINE.-** Pero lamentablemente, señorita, nosotros le pagamos de nuestro bolsillo porque pagamos impuestos y le pagamos el sueldo. Dígale al señor diputado que me disculpe que su abuelita se haya muerto, pero que en este caso nosotros pagamos y queremos que trabaje las horas, aquí estamos presentes y nos tenía que haber atendido, igual que la Presidenta del PRI, se llama Rocío, no se encuentra presente. Qué pena, que ellos también reciben un sueldo de parte de nuestros impuestos y no están presentes.

Dígale que le damos nuestras condolencias, pero en este caso no lo disculpamos porque tenía que estar presente aquí para recibirnos, nos convocó ante medios de comunicación, y los medios de comunicación tampoco los veo, tampoco están aquí presentes, creo que están allá en la Asamblea Legislativa, en las escaleras. No es posible, a dónde están nuestros impuestos, compañeros.

Levanten la mano quién paga impuestos. ¿Ustedes sabían que de nuestros impuestos los señores que están aquí presentes reciben un sueldo? Entonces quiénes están ausentes, el PRI y quién más, el Presidente de la mesa directiva que es el PAN, entonces no vamos a disculpar ni al PRI ni al PAN porque están ausentes. Los demás partidos no sé si también sean representantes de la mesa directiva, pero no están presentes.

Yo les vengo a decir en dónde no está nuestro diputado que se llama Rafael Calderón Jiménez, que nos mandó una invitación, dónde se encuentra. No se encuentra, se encuentra ausente. ¿Por qué no invitaron a los delegados que es a quien le compete? No está ningún delegado de ninguna delegación, no están los de Jurídico y de Gobierno, no están los de los mercados, las jefes de mercados que ni siquiera nos reciben. Sí está uno de Jurídico y de Gobierno,

será el único, un aplauso. Los jefes de mercados tampoco se encuentran. ¿No sabe por qué no se invitó a los jefes delegacionales?

**LA C. SECRETARIA TECNICA.**- Se invitó a todos.

**LA C. CLARA PATRICIA LEMOINE.**- Está bien. Me hubiera gustado que ahí en la convocatoria que ustedes sacaron en el desplegado, yo compré La Prensa, hubieran puesto ahí específicamente *ciudadanos*, pero también hubieran puesto *delegado, jefes de mercados, jefe jurídico y de gobierno*. No están, porque a lo mejor hay que especificárselos para que vengan. ¿Por qué ustedes no realizan estos foros en cada delegación?

Anteriormente, hace años, el PRI, no recuerdo quién estaba al frente, fueron a hacer foros en cada delegación, no sé si ustedes se acuerden, alguien que estaba como presidente del PRI y entonces sí van a cada delegación a ver la problemática. Yo los invito que salgan de aquí de la Asamblea Legislativa y que vayan a los mercados donde está nuestra problemática, a lo mejor no en el mercado, que lo hagamos en cada delegación donde compete, a donde esté sentado el Jefe de Gobierno si es posible o un representante, el delegado político de jurídico y de gobierno que nunca nos recibe, la de mercados que siempre nos está atacando y que estén presentes los de la mesa directiva de cada mercado y que los convoquen, en cada delegación.

Yo propongo eso, que se realicen los foros, no aquí en la casa de ustedes, allá en nuestro campo de batalla, allá tenemos los problemas. Los invito que vayan a cada delegación, allá los necesitamos, porque así como ustedes tienen aquí su sueldo, también si ustedes van allá les van a seguir pagando, si ustedes salen a trabajar a campo.

También les pregunto por qué no se realizan estos foros y les pregunto: qué créditos de FONDESOL llegan a los mercados para nuestros compañeros. Estoy enterada que les ponen muchos requisitos donde no pueden sacar ningún crédito. Levanten la mano aquí los compañeros que en año so presente en este momento les hayan dado un crédito. Uno, cuántos somos aquí. ¿Han solicitado ustedes algún crédito, necesitan algún crédito? Levanten la mano quién necesita un crédito para ampliar su mercado y también para ampliar su puesto.

Ojalá y ustedes como mesa de representantes en este momento mencionen que necesitan nuestros compañeros. Saben por qué luego muchas veces la gente no va al mercado, porque no tenemos mucha mercancía y no porque no queramos comprarla, porque no nos alcanza para tener más mercancía como los centros comerciales, pero si ustedes nos dieran una ayudadita, poquita, entonces por qué no le pedimos al señor Felipe Calderón de ahorita de los 150 millones que le donó la señora Infanta de España, el señor Bill Gates y también el señor Carlos Slim, ¿sí supieron que le donaron en el Museo de Antropología 150 millones de dólares que fue para el sector salud? Que lo destine para nosotros aunque sea poquito.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Adelante.

**EL C. ROBERTO LOPEZ.-** Soy del mercado Romero Rubio.

He estado todo el día aquí y de verdad me lamento, me da impotencia del Presidente que nos convocó aquí para que no esté presente. Hace rato en la primera intervención el señor enojado se iba al baño. La única diputada que veo sería es a la diputada Estela, con todo respeto a todos ustedes también.

Quisiera yo comprometer a la diputada Estela que sea conducto de una petición muy propia, con todo el respeto que se merecen todo el presidium, que sea usted, la representación que usted tiene de responsable ahorita que está aquí al frente recibiendo todas las inquietudes de nosotros los comerciantes y concentraciones que somos uno mismo, que le diga al señor Presidente que haga su trabajo y a los demás que hacen falta en este presidio, que se lleven estas peticiones, que no somos juguetes de nadie, que estamos aquí presentes yo por respeto a usted que está aguantando todo esto.

Quisiera comprometerla que haga una invitación al Jefe de Gobierno, a las 16 delegaciones o si no al jurídico de cada delegación para que le encontremos soluciones a las peticiones que estamos planteando, que es inmediatamente cancelar o parar todos esos permisos de las tiendas exprés.

Diputada Estela, la verdad yo la respeto, le admiro la valentía que tiene usted estar ahí y la quisiera comprometer más.

Eso es todo, muchas gracias. Doctor, felicidades por esa exposición.

**EL C. MODERADOR.-** Voy a dar el uso de la palabra al doctor o alguno del presidium y con eso vamos a cerrar esta etapa.

Adelante, doctor.

**EL C. DR. ANSELMO GARCIA PADILLA.-** Muchas gracias. Trataré de ser un poquito breve.

Yo quisiera decirle al licenciado Rodolfo Avila que tiene un excelente currículum, nos lo leyeron y se ve que sí ha transitado él por varios puestos y tiene experiencia y además se ve que entiende de lo que estamos hablando, pero fue desafortunado el hecho que dijera que hay muchas concentraciones que están en lugares públicos.

Yo le quiero decir que yo no conozco ninguna y vaya que en Iztapalapa tenemos más de 100 y no conozco ninguna que esté o al menos que se trate de alguna fantasma o de algunas fantasmas que no conocemos, pero al menos yo no tengo noticias y vaya que ya tenemos en esto más de 20 años.

La concentración de la que vengo yo tiene más de 20 años y conozco, al menos en lo que es la parte de la sierra y gran parte de Iztapalapa y no conozco alguna que esté en algún parque u obstruyendo alguna vialidad, a lo mejor sí y discúlpeme por la ignorancia, pero no es el tema.

El tema es que no nos podemos distraer con argumentos de las cosas centrales. Aquí hay cosas centrales. El tema es que el gobierno como tal lleva más de 40 años que no se hace cargo de nada, del abasto popular y al contrario, en lugar de ayudar ha desmantelado el abasto popular y ha dado todo el apoyo a las tiendas de autoservicio y donde les da la gana ahí van y se instalan, y nos dice la autoridad: *es que cumplieron con estos y aquellos requisitos*, y la verdad es que los apoyan en contra de las concentraciones, los mercados, del abasto popular, esa es la verdad.

Yo digo qué bueno que ahora la Comisión de Abasto está empezando a ver el problema y que al final del día pueda haber una ley, pero una ley que realmente apoye el abasto popular de la ciudad, eso es lo que necesitamos y que no se siga dando más permisos con argumentos equis, que puede haber

muchos, pero ya basta que haya más tiendas exprés o de las que sean, pero les digo una cosa, eso no va a pasar si nosotros los afectados no vamos de la mano con los legisladores para que al final del día exista una ley que realmente se respete y que realmente se cumpla.

Tenemos qué ir de la mano. Nos guste o no los legisladores que hoy están, ese no es el problema; el problema es que nosotros tenemos qué darle seguimiento y se tiene qué reflejar.

Aquí no estamos pidiendo nosotros que se derogue el reglamento, que se derogue aquello. Estamos pidiendo simplemente que lo que se necesite se ponga y que por fin el abasto popular de los mercados y las concentraciones reciba el apoyo que se necesita, que se le debe de dar, así como se pintan unidades habitacionales y se da presupuesto para muchas cosas, que también el abasto popular tenga un presupuesto digno para que modernicemos, para que profesionalicemos los mercados. De eso se trata.

No se trata de venir a gritar, no se trata de venir a agarrar a sombrerazos a nadie. Se trata que nos escuchen y que participemos y que seamos parte de este proceso de modernización del abasto popular, porque les digo una cosa, no sólo necesitamos que las tiendas de autoservicio no se abran más, sino que se apoye económicamente con presupuesto y se apoye con ley a las concentraciones y a los mercados, es decir, que se apoye esta forma que está del mercado, del abasto popular y de eso se trata.

Que hace falta una reunión con el Jefe de Gobierno, sí, y yo creo que debemos, nuestros legisladores deben comprometerse a que tengamos una reunión con el Jefe de Gobierno no para mañana ni para el mes que entra ni para la nueva ley, sino ya, porque la SEDUVI debe cerrar esa mugrosa ventanilla que está dando permisos todos los días para instalar OXXO y centros comerciales y exprés. Esa ventanilla ya debe cerrarse.

Entonces, sí debemos tener esa reunión con la SEDUVI y el Jefe de Gobierno.

Además que no sea la única vez donde se nos pueda escuchar en un foro, sino que permanentemente se establezca este diálogo, esta participación con la Comisión de Abasto y la Asamblea Legislativa, es decir, que no sea una llamarada de petate, sino que éste sea el principio de un trabajo conjunto y

aquí estaremos para apoyar todo el trabajo de la Comisión de Abasto. Yo no digo que se pongan a trabajar, yo digo que ya están trabajando. Lo que tenemos qué hacer es no dejarlos solos y seguir duro y dale con ellos trabajando, participando hasta que no tengamos lo que necesitamos. Por eso somos pueblo y por eso votamos por ellos y por eso están aquí.

Muchas gracias, diputada, muchas gracias licenciado Rodolfo, muchas gracias secretaria técnica de la Comisión.

Sí nos gustaría yo creo que tuviéramos después una reunión de trabajo, eso se los pedimos también oficialmente para ver la propuesta que aquí pusimos, es decir, cómo eso se va a reflejar en la ley con letras grandotas y con letras chiquitas. Eso también le pedimos a la Comisión en pleno, de la Comisión de Abasto porque faltan muchos diputados. Está bien, a lo mejor tenían sus cosas qué hacer, pero creo que es su obligación estar aquí.

Sí nuestras condolencias al Presidente, no nos dijo que se iba, pero yo creo que hubiera estado bueno, creo que ya la señorita secretaria técnica nos explicó, pero sí nos hubiera gustado a todos que él personalmente nos lo dijera, no pasa nada, decir *ya me voy, tengo un compromiso por esto y esto*, está bien que lo diga, pero no nada más que se vaya así y que no sepamos.

Yo sí propongo que tengamos una reunión de trabajo con la Comisión en pleno de Abasto, el día que quieran que nos avisen y aquí estamos, para darle seguimiento a las cosas.

**LA C. SECRETARIA TECNICA.-** Muchas gracias. Vamos a dar por concluida el foro. Mañana va a continuar con la mesa número 4. Agradecemos su presencia.

Se han tomado todas las observaciones. Están los representantes de algunos diputados. Les reitero el compromiso que tienen. Agradezco la presencia de los integrantes del presidium. Muy buenas tardes y nos vemos mañana.

